

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE FRANCIA
Y
LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA DE CHILE

ENTRE

El **CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA**, en adelante denominado "**CNRS**", establecimiento Público de carácter científico y tecnológico, con domicilio en 3, rue Michel-Ange 75794 Paris Cedex 16, FRANCIA, representado por su Presidenta, Señora Catherine BRECHIGNAC y por su Director General, Señor Arnold Migus

por un lado,

Y

La **COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**, en adelante denominada "**CONICYT**", organismo público, descentralizado, con personería jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Canadá 308-Providencia, Santiago de Chile, representado por su Presidenta, Señora Vivian HEYL CHIAPPINI

por el otro,

en adelante denominados las Partes,

CONSIDERANDO:

La voluntad de Francia y de Chile de fortalecer la cooperación en el ámbito de la investigación científica y tecnológica;

El Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República de Chile firmado el 14 de septiembre de 1962, (sancionado por decreto supremo N° 169 de 1964 del Ministerio de Relaciones Exteriores publicado en el Diario Oficial de Chile del 14 de mayo de 1964 y en Francia

por decreto 65-131 del 18 de febrero de 1965) y un protocolo firmado el 5 de diciembre de 1978;

El Acuerdo suscrito entre la CONICYT y el CNRS el 9 de julio de 1991 revocado y reemplazado por el acuerdo del 13 de diciembre de 2004.

El Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Francia para el desarrollo de las investigaciones científicas conjuntas firmado en Santiago de Chile el 24 de octubre de 1994;

El Acuerdo para la creación de una Unidad Mixta de Investigación (UMR 2071) entre CNRS-CONICYT y la Universidad de Chile, suscrito el 28 de abril del 2000 y renovado el 1° de enero del 2004;

TENIENDO PRESENTE:

La excelencia de la asociación entre Francia y Chile en materia de cooperación científica;

La importante contribución del Programa de Intercambio de Investigadores a la vinculación entre las comunidades científicas chilenas y francesas;

Los destacados resultados alcanzados en el área de las Matemáticas por la Unidad Mixta de Investigación (UMI 2807);

Las Partes expresan su voluntad de desarrollar un programa que permita generar nuevas acciones de cooperación para reforzar la cooperación científica en áreas de interés mutuo.

ACUERDAN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Artículo 1: OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Las Partes se comprometen a trabajar en un programa común de trabajo que involucre los siguientes beneficios en las áreas que se señalan:

Astronomía

1. Financiamiento de becas doctorales por una duración de tres (3) años cada una para estudiantes chilenos para la obtención de su tesis de doctorado en Francia a partir de septiembre del 2008,

2. Financiamiento de becas postdoctorales en Chile por una duración de dos (2) años cada una para investigadores franceses a partir de septiembre del 2008,
3. Financiamiento de un programa internacional de cooperación científica (PICS).
4. Financiamiento para la participación de estudiantes chilenos en el Coloquio anual organizado por el Instituto de Radio Astronomía Milimétrico (IRAM),
5. Apoyo a la solicitud de financiamiento de profesores chilenos invitados por la Universidad Pierre y Marie Curie, con un complemento eventual del CNRS, en calidad de profesores invitados.

Biología Marina

Las Partes harán todos los esfuerzos para participar en el programa PhD internacional en Biología sistémica marina puesto en marcha por la estación marina de Roscoff (Unidad mixta de investigación CNRS/Universidad Pierre y Marie Curie) asociada al Laboratorio internacional asociado DIAMS.

Sismología

Las Partes se esforzarán en participar en el Laboratorio Internacional Asociado Montessus de Ballore, principalmente mediante la puesta en marcha de becas de tesis en cotutela.

Artículo 2: MODALIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Para el logro de los objetivos descritos en este Memorandum de Entendimiento, las Partes acuerdan definir un programa de trabajo 2008-2012 que precise las modalidades y las condiciones financieras, según una distribución detallada en el Anexo 1 de este Memorandum de Entendimiento.

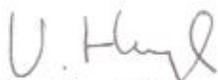
Las partes, de común acuerdo, pueden decidir reforzar este programa de trabajo.

Artículo 3: DURACION DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

El presente Memorandum de Entendimiento entrará en vigencia el día de su firma, y permanecerá vigente por un período de cinco (5) años, renovándose automáticamente por períodos sucesivos de cinco años, a menos que cualquiera de las Partes notifique por escrito, su intención de ponerle término, a través de carta recomendada, con acuso de recepción seis (6) meses anteriores a la expiración del periodo en curso.

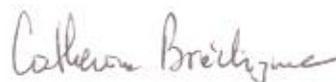
Suscrito en Santiago de Chile, el 11 de diciembre de 2007, extendido en cuatro (4) originales, dos (2) en idioma francés y dos (2) en español respectivamente, siendo ambos ejemplares de igual validez. Cada Parte quedará en poder de dos (2) originales.

**POR LA COMISION NACIONAL DE
INVESTIGACION CIENTIFICA
Y TECNOLOGICA - CONICYT**



Vivian Heyl Chiappini
Presidenta

**POR EL CENTRE NATIONAL DE LA
RECHERCHE SCIENTIFIQUE - CNRS**



Catherine Bréchnignac
Presidenta



Arnold Migus
Director General

ANEXO 1

PLAN DE TRABAJO CNRS-CONICYT 2008-2012

MODALIDADES

Un Comité Mixto, integrado por el CNRS y la CONICYT, será responsable de la ejecución de las actividades acordadas en el área de Astronomía, Biología Marina y Sismología.

Este comité tendrá las siguientes funciones, en el área de Astronomía:

- Definición de un programa de trabajo anual considerando los medios disponibles,
- Coordinación de los llamados a concursos para el financiamiento de las propuestas que cumplirían los objetivos descritos.
- Evaluación y seguimiento de la marcha del Programa de Trabajo CNRS-CONICYT.

FINANCIAMIENTO

Beneficios que aportará el CNRS y CONICYT:

Las Partes se comprometen a realizar esfuerzos por profundizar el trabajo bilateral de la Unidad Mixta de Investigación (UMI 2807), mediante el financiamiento compartido de becas postdoctorales.

1- AREA ASTRONOMIA

CNRS / MESNR

- Durante el periodo considerado (2008-2012), el CNRS solicitará al Ministerio francés de Educación nacional, enseñanza superior y de investigación (MENESR), el financiamiento para cuatro (4) becas de doctorado de tres (3) años cada una para estudiantes chilenos.

CNRS

- Puesta en marcha de un programa internacional de cooperación científica (PICS) a partir del 2008.

CNRS / INSU

- Durante el periodo considerado (2008-2012), el Instituto de Ciencias del Universo (INSU) financiará la participación de dos (2) estudiantes chilenos al Coloquio anual organizado por el Instituto de Radio Astronomía Milimétrico (IRAM).

CNRS / UNIVERSIDAD PIERRE Y MARIE CURIE

- El CNRS apoyará, ante la Universidad Pierre y Marie Curie, la solicitud de financiamiento de profesores chilenos invitados, lo que complementará, en lo posible, mediante el financiamiento de puestos de investigadores invitados.

CONICYT

Durante el periodo considerado (2008-2012), CONICYT financiará dos (2) becas para postdoctorantes franceses por una duración de dos (2) años, cada una.

CONICYT / UNIVERSIDAD DE CHILE / P. UNIVERSIDAD CATOLICA / UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- CONICYT solicitará a la Universidad de Chile (UChile), P. Universidad Católica (PUC) y a la Universidad de Concepción (UDEC) el financiamiento que cubra el alojamiento de los investigadores postdoctorantes franceses.

2- AREA BIOLOGIA MARINA

- En el marco del programa "PhD Internacional" en Biología Sistémica Marina que agrupa diversas estaciones biológicas europeas que incluye la estación marina de Roscoff (asociada al Laboratorio internacional asociado DIAMS), CONICYT contribuirá a poner a disposición becas doctorales para estudiantes chilenos.

3- AREA SISMOLOGIA

- En el marco del Laboratorio internacional asociado Montessus de Ballore, CONICYT contribuirá a poner a disposición becas de doctorado en cotutela para estudiantes chilenos.